

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-MDN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO.

Ruc/código :	20541243250	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA MARTHA E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

AL EVIDENCIAR QUE EN LA CARÁTULA DE LAS BASES Y EN EL NUMERAL 1.2 DEL CAPÍTULO I DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES DICE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO Y EN EL LITERAL 2 DEL REQUERIMIENTO DICE, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE ESTUDIANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA IE SECUNDARIA N°60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DEL NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO, SE CONSULTA ¿CUÁL ES LA DENOMINACIÓN REAL QUE CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 2 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL ÁREA USUARIA, ACLARA, QUE LA DENOMINACIÓN DE LA COVOCATORIA ES "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUBSANARÁ EN EL REQUERIMIENTO, PÁGINA 21, LITERAL 2 Y TÍTULO DEL REQUERIMIENTO, POR LO SIGUIENTE "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-MDN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO.

Ruc/código : 20541243250

Nombre o Razón social : INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA MARTHA E.I.R.L.

Fecha de envío : 22/03/2024

Hora de envío : 20:43:36

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LOS TEXTOS RESALTADOS DE LA PÁGINA 22 NO DEBEN FORMAR PARTE DEL REQUERIMIENTO, CONTRIBUYEN A GENERAR DUDAS A LOS POSTORES AL ELABORAR SUS OFERTAS, POR LO QUE SOLICITO SU ELIMINACIÓN TOTAL DE LAS BASES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL ÁREA USUARIA, ACOGE LA OBSERVACIÓN Y AL INTEGRAR LAS BASES SE IMPLEMENTARÁ LO OBSERVADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ELIMINARÁ LOS TEXTOS RESALTADOS DE LA PÁGINA 22 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-MDN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO.

Ruc/código : 20541243250

Nombre o Razón social : INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA MARTHA E.I.R.L.

Fecha de envío : 22/03/2024

Hora de envío : 20:43:36

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA CANTIDAD DE USUARIOS CONSIDERADOS EN EL MAPA DIFIERE CON LA CANTIDAD DE USUARIOS DESCRITOS EN LAS RUTAS DE LAS EMBARCACIONES 01 A Y 01 B POR LO QUE SE SUGIERE CORREGIR AL INTEGRAR LAS BASES, PARA CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONTANDO CON OPINIÓN FAVORABLE DEL ÁREA USUARIA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ACOGE LA OBSERVACIÓN, Y SIENDO ASÍ, AL INTEGRAR LAS BASES SE SUBSANARÁ LAS DIFERENCIAS EXISTENTES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE IMPLEMENTARÁ EN EL MAPA DE LA PÁGINA 23 DE LAS BASES, LA CANTIDAD DE POTENCIALES ESTUDIANTES DE CADA COMUNIDAD NATIVA, SEGÚN LO SEÑALA EL CUADRO DE LOS TRAMOS DE LA PÁGINA 22 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-MDN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO.

Ruc/código : 20541243250

Fecha de envío : 22/03/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA MARTHA E.I.R.L.

Hora de envío : 20:43:36

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA RUTA DE RECORRIDO DE LA EMBARCACIÓN IRF 01 A DE 20 PASAJEROS. SE OBSERVA QUE LO DETALLADO EN EL TRAMO 4 DEBER ELIMINARSE EN SU TOTALIDAD. NO TIENE CASO RECOGER 9 POTENCIALES ESTUDIANTE DE SAN CARLOS PARA TRASLADARLOS AL MISMO SAN CARLOS Y DEBE SER REEMPLAZADO EN EL TRAMO 4 SEÑALANDO QUE CON LA TOTALIDAD DE ESTUDIANTES RECOGIDOS SE DIRIGE A LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS PARA QUE ASISTAN A SUS CLASES Y LUEGO RETORNARLOS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES AL CONCLUIR LAS LABORS ESCOLARES AL PROMEDIAR LAS 13.00 HORAS APROXIMADAMENTE, CADA DÍA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5.a

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL ÁREA USUARIA ACOGE PARCIALMENTE, Y SEÑALA QUE EL TRAMO 4 SERÁ ELIMINADO DE LAS BASES EN SU TOTALIDAD Y EN EL TRAMO 3 SE INCREMENTARÁ EL TEXTO SIGUIENTE: "Y CON LA TOTALIDAD DE ESTUDIANTES RECOGIDOS SE DIRIGE A LA C.N. DE SAN CARLOS PARA QUE ASISTAN A SUS CLASES DIARIAS; LUEGO SERÁN RETORNADOS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES AL CONCLUIR LAS LABORES ESCOLARES AL PROMEDIAR LAS 13.00 HORAS APROXIMADAMENTE, DURANTE LOS DÍAS QUE TENGAN QUE ASISTIR A CLASES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL TRAMO 3 QUEDARÁ REDACTADO: "LA EMBARCACIÓN PARTE DE LA C.N. DE PUCAYACU Y SE DESPLAZA HACIA LA C.N. DE BANDEJA ISLA PARA RECOGER A 2 POTENCIALES ESTUDIANTES USUARIOS DEL SERVICIO DE TRASLADO FLUVIAL DE LA IRF y CON LA TOTALIDAD DE ESTUDIANTES RECOGIDOS SE DIRIGE A LA C.N DE SAN CARLOS PARA QUE ASISTAN A SUS CLASES DIARIAS; LUEGO SERÁN RETORNADOS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES AL CONCLUIR LAS LABORES ESCOLARES AL PROMEDIAR LAS 13.00 HORAS APROXIMADAMENTE, DURANTE LOS DÍAS QUE TENGAN QUE ASISTIR A CLASES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-MDN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO.

Ruc/código : 20541243250

Nombre o Razón social : INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA MARTHA E.I.R.L.

Fecha de envío : 22/03/2024

Hora de envío : 20:43:36

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA RUTA DE RECORRIDO DE LA EMBARCACIÓN IRF 01 B DE 20 PASAJEROS. SE OBSERVA QUE LO DETALLADO EN EL TRAMO 8 DEBER ELIMINARSE EN SU TOTALIDAD. NO TIENE CASO RECOGER 9 POTENCIALES ESTUDIANTE DE SAN CARLOS PARA TRASLADARLOS AL MISMO SAN CARLOS Y DEBE SER REEMPLAZADO EN EL TRAMO 8 SEÑALANDO QUE CON LA TOTALIDAD DE ESTUDIANTES RECOGIDOS SE DIRIGE A LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS PARA QUE ASISTAN A SUS CLASES Y LUEGO RETORNARLOS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES AL CONCLUIR LAS LABORS ESCOLARES AL PROMEDIAR LAS 13.00 HORAS APROXIMADAMENTE, CADA DÍA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5.a

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CON OPINIÓN FAVORABLE DEL ÁREA USUARIA ACOGE PARCIALMENTE, Y SEÑALA QUE EL TRAMO 8 SERÁ ELIMINADO DE LAS BASES EN SU TOTALIDAD Y AL HABERSE ELIMINADO EL TRAMO 4 DE LA RUTA 01 A, EL TRAMO 7 PASA A SER EL TRAMO 6, EN EL CUAL SE INCREMENTARÁ EL TEXTO SIGUIENTE: "Y CON LA TOTALIDAD DE ESTUDIANTES RECOGIDOS SE DIRIGE A LA C.N. DE SAN CARLOS PARA QUE ASISTAN A SUS CLASES DIARIAS; LUEGO SERÁN RETORNADOS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES AL CONCLUIR LAS LABORES ESCOLARES AL PROMEDIAR LAS 13.00 HORAS APROXIMADAMENTE, DURANTE LOS DÍAS QUE TENGAN QUE ASISTIR A CLASES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SAN CARLOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL TRAMO 6 QUEDARÁ REDACTADO: "LA EMBARCACIÓN PARTE DE LA C.N. DE SAN FERNANDO Y SE DESPLAZA HACIA LA C.N. DE MONTE VERDE PARA RECOGER A 5 POTENCIALES ESTUDIANTES USUARIOS DEL SERVICIO DE TRASLADO FLUVIAL DE LA IRF Y CON LA TOTALIDAD DE ESTUDIANTES RECOGIDOS SE DIRIGE A LA C.N DE SAN CARLOS PARA QUE ASISTAN A SUS CLASES DIARIAS; LUEGO SERÁN RETORNADOS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES AL CONCLUIR LAS LABORES ESCOLARES AL PROMEDIAR LAS 13.00 HORAS APROXIMADAMENTE, DURANTE LOS DÍAS QUE TENGAN QUE ASISTIR A CLASES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAPO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-CS-MDN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUTAS FLUVIALES EN LA I.E. SECUNDARIA N° 60316 DE LA COMUNIDAD NATIVA SAN CARLOS DISTRITO DE NAPO, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO.

Ruc/código : 20541243250

Fecha de envío : 22/03/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES Y SERVICIOS SANTA MARTHA E.I.R.L.

Hora de envío : 20:43:36

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA LEYENDA DEL MAPA QUE ÚNICAMENTE HAY 5 TRAMOS Y EN EL DETALLE DE LAS RUTAS DE LA PÁGINA 22 SE DESCRIBE 8 TRAMOS, POR LO QUE PIDO REVISAR Y ACOGER MI OBSERVACIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSIDERANDO LA OBSERVACIÓN QUE NOS PLANTEA EL PARTICIPANTE, EL COMITÉ CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL ÁREA USUARIA, PROCEDE A REVISAR LA LEYENDA PUBLICADA Y FINALMENTE ACOGE LO OBSERVADO, POR TANTO, AL INTEGRAR LAS BASES SE SUBSANARÁ CONSIDERANDO SEIS (6) TRAMOS QUE RECORRERÁN LAS EMBARCACIONES FLUVIALES PARA TRASLADAR A LOS POTENCIALES ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES COMPRENDIDAS EN LA ACTIVIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE IMPLEMENTARÁ EN EL MAPA LA LEYENDA DE LOS SEIS (6) TRAMOS.